

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA.
2024-2027

ACTA DE CABILDO ORDINARIO

BUENAS TARDES PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA, LICENCIADA ARELI GONZALEZ HERNANDEZ, REGIDORAS, REGIDORES Y DEMÁS PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA EN LA PRESENTE SESIÓN.

EN MI CARÁCTER COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE ME FACULTAN PARA ASISTIR A LAS SESIONES DE CABILDO, TENER VOZ, MÁS NO VOTO, EMITIR OPINIONES Y AUXILIAR A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DENTRO DEL DESARROLLO DE LAS MISMAS, EN ESTE ACTO LE SOLICITO SU VENIA, C. PRESIDENTA PARA TENER EL USO DE LA PALABRA Y LLEVAR ACABO ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2024-2027.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 102 DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 92 FRACC II, III, IV Y VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, Y ESTANDO PRESENTES EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN AVENIDA PRINCIPAL NÚMERO UNO, CENTRO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA, Y SIENDO LAS CATORCE HORAS, CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, SE DECLARA FORMALMENTE EL INICIO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA.



**SAN ANTONIO
CAÑADA**
¡Vive el Cambio! AYUNTAMIENTO
2024-2027

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

Arreola

SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURIA DE
SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA
PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, PROCEDO AL PASE DE LISTA

CORRESPONDIENTE:

LICENCIADA ARELI GONZALEZ HERNANDEZ.	PRESENTE
PRESIDENTA MUNICIPAL	
C. JACINTO BORBOLLA AQUINO.	PRESENTE
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	
C. NATIVIDAD MONTOYA LINARES.	PRESENTE
REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	
C. ALBERTO GARCÍA CONTRERAS.	PRESENTE
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES	
C. MARÍA IBÁÑEZ BORBOLLA.	PRESENTE
REGIDORA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA	
C. GUDELIA IBÁÑEZ RAFAEL.	PRESENTE
REGIDORA SUPLENTE DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA	
C. NORMA NOLASCO BALTAZAR.	PRESENTE
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	
C. EDUARDO MENDOZA CECILIO.	PRESENTE
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD	
C. ENEDINA CUAPIXCO NEPOMUCENO.	PRESENTE
REGIDORA SUPLENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	
C. JESÚS ROBERTO LINARES HERNÁNDEZ.	FALTA
SÍNDICO MUNICIPAL	

Arreola



REGIDURIA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027



SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027



REGIDURIA DE
GRUPOS VULNERABLES
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027



REGIDURIA DE
IGUALDAD DE GÉNERO,
PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

Avenida Principal No. 1
San Antonio Cañada, Pue. C.P. 75860

presidenciaoficina.sanantonio@gmail.com

COPIA COTEJADA

LE INFORMO C. PRESIDENTA QUE SE HA VERIFICADO LA ASISTENCIA DE NUEVE DE LOS DIEZ INTEGRANTES DEL CABILDO, EN TAL VIRTUD SE DECLARA QUORUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 76 DE LA LEY DE ORGANIZA MUNICIPAL, QUEDA LEGAL MENTE CONSTITUIDA.

INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE SE HAN DESAHOGADO LOS PUNTOS UNO Y DOS POR LO QUE PROCEDO A DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. PASE DE LISTA;
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN;
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA 2024-2027;
5. PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA 2024-2027;
6. PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA;
7. PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA;
8. PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA;
9. CIERRE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PREGUNTÓ SI ALGÚN MIEMBRO DE ESTE HONORABLE CABILDO DESEA HACER USO DE LA PALABRA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

AL NO HABER ALGUNA MANIFESTACIÓN PRECEDO A LA VOTACIÓN.

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUIENES ESTÉN EN LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

LE INFORMO C. PRESIDENTA QUE CON NUEVE VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADO EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA 2024-2027.

SEDO LA PALABRA A LA C. LUZ JENIFER AQUINO PEÑAFIEL, CONTRALOR MUNICIPAL:

TENGO A BIEN PROPONER EL PRESENTE CÓDIGO DE ÉTICA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027, MISMO QUE REGULARA EL ACTUAR Y LA CONDUCTA ÉTICA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAMOS LA PLANTILLA DE COLABORADORES.

ESTE INSTRUMENTO NORMATIVO TIENE COMO OBJETO BRINDAR CERTEZA EN EL ACTUAR DE CADA COLABORADOR, SEGÚN SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES, DENTRO Y FUERA DE SU ÁREA DE INFLUENCIA CON LA INTENCIÓN DE EVITAR EN TODO MOMENTO QUE SE INCURRA EN ALGUNA PRACTICA DES HONESTA.

PREGUNTÓ SI ALGÚN MIEMBRO DE ESTE HONORABLE CABILDO DESEA HACER USO DE LA PALABRA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.



**SAN ANTONIO
CAÑADA**
¡Vive el Cambio! AYUNTAMIENTO
2024-2027

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE
SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA
PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD
PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL

AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE
MUNICIPIOS VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE GÉNERO,
PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y RADICALIZACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

AL NO HABER ALGUNA MANIFESTACIÓN PRECEDO A LA VOTACIÓN.

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUIENES ESTÉN EN LA AFIRMATIVA DE APROBAR
EL PUNTO EXPUESTO, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

LE INFORMO C. PRESIDENTA QUE, CON NUEVE VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADO EL
PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**5.- PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA
DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA 2024-2027.**

SEDO LA PALABRA A LA C. LUZ JENIFER AQUINO PEÑAFIEL, CONTRALOR MUNICIPAL:

TENGO A BIEN PROPONER EL PRESENTE CÓDIGO DE CONDUCTA MUNICIPAL DE SAN
ANTONIO CAÑADA, PUEBLA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027, MISMO QUE
REGULARA EL ACTUAR Y LA CONDUCTA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAMOS
LA PLANTILLA DE COLABORADORES.

ESTE INSTRUMENTO NORMATIVO TIENE COMO OBJETO REGULAR LA CONDUCTA QUE TODO
SERVIDOR PUBLICO ADSCRITO A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEBERÁ DE RESPETAR, SEGÚN SUS
FUNCIONES Y ATRIBUCIONES, DENTRO Y FUERA DE SU ÁREA DE INFLUENCIA CON LA
INTENCIÓN DE EVITAR EN TODO MOMENTO QUE SE INCURRA EN ALGUNA PRACTICA QUE
VAYA EN CONTRA DE LA CONDUCTA ACEPTABLE.

PREGUNTÓ SI ALGÚN MIEMBRO DE ESTE HONORABLE CABILDO DESEA HACER USO DE LA
PALABRA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

AL NO HABER ALGUNA MANIFESTACIÓN PRECEDO A LA VOTACIÓN.



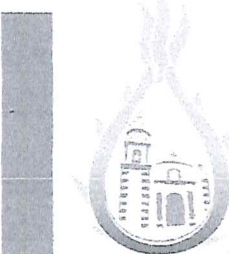
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

Avenida Principal No.
San Antonio Cañada, Pue. C.P. 75860

presidenciaoficina.sanantonio@gmail.com

COPIA COTEJADA



[Signature]

SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURIA DE
SALUD Y
ASISTENCIA
PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUIENES ESTÉN EN LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO EXPUESTO, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

LE INFORMO C. PRESIDENTA QUE, CON NUEVE VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADO EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

6.- PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA.

EL PRESENTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO, TIENE COMO OBJETIVO PROYECTAR LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A ESTA ADMINISTRACIÓN, ORIENTADO A RESOLVER LOS PROBLEMAS SOCIALES A LOS QUE SE ENFRENTA NUESTRO MUNICIPIO Y QUIENES EN EL HABITAMOS, ADEMÁS DE BUSCAR EL DESARROLLO MUNICIPAL, FACILITANDO MEJORES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA EN BENEFICIO DE TODOS.

ESTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO SERÁ VIGENTE PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2025, POR LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA SU APROBACIÓN Y A SU VEZ SU INMEDIATA APLICACIÓN.

PREGUNTÓ SI ALGÚN MIEMBRO DE ESTE HONORABLE CABILDO DESEA HACER USO DE LA PALABRA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

AL NO HABER ALGUNA MANIFESTACIÓN PRECEDO A LA VOTACIÓN.

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUIENES ESTÉN EN LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO EXPUESTO, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

REGIDURIA DE
GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD
PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURIA DE
DEPORTIVAS Y SOCIALES
AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURIA DE
OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS
MUNICIPALES
AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURIA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA
Y GANADERÍA
AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURIA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURIA DE
GRUPOS VULNERABLES
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD
AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURIA DE
GUARDIA
DE REPOSICIÓN,
PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA
Y LAS MUJERES
AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

COPIA COTEJADA

Avenida Principal No. 1
San Antonio Cañada, Pue. C.P. 75860
presidenciaoficina.sanantonio@gmail.com

LE INFORMO C. PRESIDENTA QUE, CON NUEVE VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADO EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

7.- PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA.

EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, ESTA ORIENTADO A ADMINISTRAR DE FORMA RESPONSABLE LOS RECURSOS QUE LLEGAN A ESTA ADMINISTRACIÓN, SUBSANANDO LAS EROGACIONES PENDIENTES HEREDADAS POR ADMINISTRACIONES PASADAS, SIN DESCUIDAR EL GASTO CORRIENTE PROPIO DE LA OPERATIVIDAD QUE ESTA ADMINISTRACIÓN TIENE.

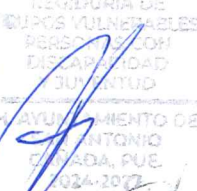
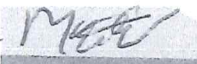
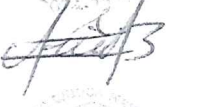
A DEMÁS CONSIDERAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y AYUDAS QUE SON NECESARIAS PARA LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO, MISMAS QUE FOMENTAN EL DESARROLLO SOCIAL, Y CULTIVAN NUESTRAS TRADICIONES Y COSTUMBRES.

PREGUNTÓ SI ALGÚN MIEMBRO DE ESTE HONORABLE CABILDO DESEA HACER USO DE LA PALABRA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

AL NO HABER ALGUNA MANIFESTACIÓN PRECEDO A LA VOTACIÓN.

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUIENES ESTÉN EN LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO EXPUESTO, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

LE INFORMO C. PRESIDENTA QUE, CON NUEVE VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADO EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUE.
2024-2027

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUE.
2024-2027

8.- PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA.

EL PRESENTE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, TIENE COMO OBJETIVO CONSIDERAR LAS APORTACIONES QUE LA CIUDADANÍA INGRESA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO PAGO DE LAS RESPONSABILIDADES ADQUIRIDAS POR DIFERENTES SERVICIOS O IMPUESTOS.

MISMAS QUE ESTÁN REGULADAS POR ESTE INSTRUMENTO PARA PROCURAR UNA COSTO ADECUADO PARA CADA SITUACIÓN.

PREGUNTÓ SI ALGÚN MIEMBRO DE ESTE HONORABLE CABILDO DESEA HACER USO DE LA PALABRA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

AL NO HABER ALGUNA MANIFESTACIÓN PRECEDO A LA VOTACIÓN.

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUIENES ESTÉN EN LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO EXPUESTO, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

LE INFORMO C. PRESIDENTA QUE, CON NUEVE VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADO EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

9.- AGOTADAS LAS DISCUSIONES DE LOS PUNTOS A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, SE DECLARA EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO, AGENCIAS MUNICIPALES
H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES
H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUE.
2024-2027

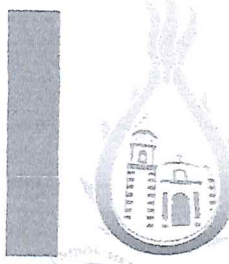
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS
H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUE.
2024-2027

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN Y ENFRENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUE.
2024-2027

COPIA COTEJADA



[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD
PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO,
CIENCIA Y
MUNICIPIO
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS
MUNICIPALES
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA
Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

[Handwritten signature]

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE
SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA
PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

[Handwritten signature]



SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE
GRUPOS VULNERABLES
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE IGUALDAD
DE GÉNERO, PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

[Handwritten signature]

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DOY FE, AGRADECIENDO LA ASISTENCIA DE LOS
PRESENTES, MUY BUENAS TARDES. -----

COPIA COTEJADA

09



Avenida Principal No. 1
San Antonio Cañada, Pue. C.P. 75860



presidenciaoficina.sanantonio@gmail.com

SAN ANTONIO CAÑADA

¡Vive el Cambio!

AYUNTAMIENTO
2024-2027

ATENTAMENTE.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA.

LICENCIADA ARELI GONZALEZ HERNÁNDEZ.

PRESIDENTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA.

C. JACINTO BORBOLLA AQUINO.

REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

C. NATIVIDAD MONTOYA LINARES.

REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

C. ALBERTO GARCÍA CONTRERAS.

REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.

C. MARÍA IBÁÑEZ BORBOLLA.

REGIDORA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

C. GUDELIA IBÁÑEZ RAFAEL.

REGIDORA SUPLENTE DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.

C. NORMA NOLASCO BALTAZAR.

REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.

C. EDUARDO MENDOZA CECILIO.

REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD.

C. ENEDINA CUAPIXCO NEPOMUCENO

REGIDORA SUPLENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

C. JESÚS ROBERTO LINARES HERNÁNDEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL.

C. TOMAS RODRÍGUEZ PEÑA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027



SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

COPIA COTEJADA

10



Avenida Principal No. 1
San Antonio Cañada, Pue. C.P. 75860



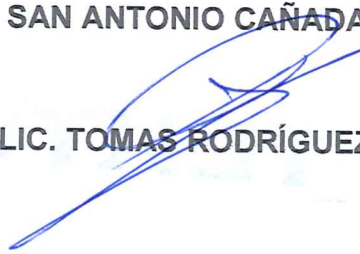
presidenciaoficina.sanantonio@gmail.com

EL C. TOMAS RODRÍGUEZ PEÑA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL-----

-----**CERTIFICO**-----

QUE LOS FOLIOS DEL 01 AL 10 SON COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE CONCUERDAN FIELMENTE CON LOS ORIGINALES QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO LOS CUALES TUVE A LA VISTA Y CON LOS QUE COTEJE, Y A LOS QUE REMITO, CERTIFICO Y DOY FÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS 18 DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA**


LIC. TOMAS RODRÍGUEZ PEÑA

SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO DE
CAÑADA, PUE.
2024-2027



COPIA COTEJADA



Clave: 15-09

Entidad Fisacalizada: MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA

Títular: LIC. ARELI GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Entidad Fisacalizada	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	38,137,630.30
Servicios Personales	7,533,666.66
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,855,868.25
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	677,798.41
Seguridad Social	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-
Previsiones	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
Materiales y Suministros	1,958,833.34
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	569,133.34
Alimentos y Utensilios	113,000.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	104,500.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	49,200.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	592,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	316,800.00
Materiales y Suministros para Seguridad	20,000.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	194,200.00
Servicios Generales	5,279,777.73
Servicios Básicos	1,954,000.00
Servicios de Arrendamiento	138,000.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,468,000.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	17,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	401,000.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	40,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	69,000.00
Servicios Oficiales	705,000.00
Otros Servicios Generales	487,777.73
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,228,015.52
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,033,000.00
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	195,015.52
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,389,990.00
Mobiliario y Equipo de Administración	45,000.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	1,344,990.00
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	-
Inversión Pública	14,790,460.65
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	14,790,460.65
Obra Pública en Bienes Propios	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-



Clave: 15-09

Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA

Titular: LIC. ARELI GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Inversiones Financieras y Otras Provisiones	4,956,886.40
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	4,956,886.40
Participaciones y Aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
Deuda Pública	-
Amortización de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-

Entidad Fiscalizada	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	-
Poder Ejecutivo	-
Poder Legislativo	-
Poder Judicial	-
Órganos Autónomos*	-
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-

Entidad Fiscalizada	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	38,137,630.30
Órgano Ejecutivo Municipal	38,137,630.30
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-

Entidad Fiscalizada	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	38,137,630.30
Gobierno	16,202,215.90
Desarrollo Social	21,935,414.40
Desarrollo Económico	-
Otras no clasificadas en funciones anteriores	-

Entidad Fiscalizada	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	38,137,630.30
Gasto Corriente	21,957,179.65



Clave: 15-09

Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA

Titular: LIC. ARELI GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Gasto de Capital	16,180,450.65
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Participaciones	-

Entidad Fiscalizada
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Prioridades de Gasto
GOBIERNO CERCANO Y MODERNO
DESARROLLO ECONÓMICO Y PROSPERIDAD
SEGURIDAD Y PAZ ENTRE LOS CIUDADANOS
SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Entidad Fiscalizada
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Programas y Proyectos
SALUD Y BIENESTAR
IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO
EDUCACIÓN Y CULTURA
JUVENTUD Y DEPORTE
FORTALECIMIENTO A LA INVERSIÓN PARA EL BIENESTAR Y DISMINUIR EL REZAGO SOCIAL
INFRAESTRUCTURA PARA LA INVERSIÓN EN EL BIENESTAR Y DISMINUCIÓN DEL REZAGO SOCIAL
SERVICIOS PÚBLICOS
SEGURIDAD PÚBLICA
JUSTICIA Y ARMONÍA SOCIAL
GOBIERNO ABIERTO Y COMUNICACIÓN SOCIAL
FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA
ESQUEMAS NORMATIVOS Y DE CONTROL INTERNO DE CONTRALORIA MUNICIPAL

Entidad Fiscalizada			
Análisis de plazas			
Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
1 PRESIDENTA MUNICIPAL	1	15,000.00	20,000.00
2 SÍNDICO MUNICIPAL	1	6,000.00	8,500.00
3 REGIDORES	7	6,000.00	8,500.00
4 SECRETARIO MUNICIPAL	1	6,000.00	8,000.00
5 SECRETARIO PARTICULAR	1	7,000.00	10,000.00
6 CONTRALORA MUNICIPAL	1	4,000.00	6,000.00
7 TESORERO MUNICIPAL	1	9,000.00	12,000.00
8 AUXILIAR DE TESORERIA	2	6,000.00	9,000.00
9 DIRECTOR DE OBRAS	1	9,000.00	13,000.00
10 DIRECTORA DE CONTABILIDAD	1	9,000.00	13,000.00
11 DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	1	5,000.00	9,000.00
12 DIRECTORA DE CULTURA Y DEPORTE	1	8,000.00	12,000.00
13 AUXILIAR TITULAR DEL REGISTRO CIVIL	1	9,000.00	13,000.00
14 SUPERVISOR DE OBRAS	1	8,000.00	11,000.00
15 JUEZ CALIFICADOR	1	8,000.00	11,000.00
16 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	5,000.00	7,000.00



Clave: 15-09

Entidad Fiscalizada: MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA

Titular: LIC. ARELI GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

17	DIRECTOR DE DIFUSION Y PUBLICIDAD	1	5,000.00	7,000.00
18	AUXILIAR DEL REGISTRO CIVIL	1	4,000.00	6,000.00
19	AUXILIAR CONTRALORÍA	1	4,000.00	6,000.00
20	AUXILIAR DE PRESIDENCIA	1	4,000.00	6,000.00
21	JUEZ DE PAZ	1	4,500.00	6,500.00
22	PARAMEDICO	3	4,000.00	6,000.00
23	CHOFER DE PRESIDENCIA	1	4,000.00	6,000.00
24	CHOFER OPERATIVO	2	4,000.00	6,000.00
25	JURÍDICO DEL DIF	1	6,000.00	9,000.00
26	AGUADOR	4	2,700.00	5,000.00
27	PERSONAL DE LIMPIEZA	2	1,000.00	3,000.00
28	AUXILIAR DE DESARROLLO RURAL	1	5,000.00	7,000.00
29	PERSONAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	6	1,000.00	5,000.00
30	DIRECTOR DE SEGURIDAD	1	8,000.00	11,000.00
31	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	4,500.00	6,500.00
32	JEFE DE TURNO	2	5,000.00	7,000.00
33	POLICIA PREVENTIVO MUNICIPAL	13	4,000.00	6,000.00

LIC. ARELI GONZALEZ HERNANDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027

C. FELIPE BOLAÑOS VIMENEZ
TESORERO MUNICIPAL



**TESORERÍA
MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO
CAÑADA, PUE.
2024-2027



CALENDARIO MENSUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	\$ 38,137,630.30	\$ 3,178,127.50	\$ 3,178,127.50	\$ 3,178,127.50	\$ 3,178,127.50	\$ 3,178,127.50	\$ 3,178,127.50	\$ 3,178,127.50	\$ 3,178,127.50	\$ 3,178,127.50	\$ 3,178,127.50	\$ 3,178,127.50	\$ 3,178,127.50
Servicios Personales	\$ 7,533,666.66	\$ 627,805.00	\$ 627,805.00	\$ 627,805.00	\$ 627,805.00	\$ 627,805.00	\$ 627,805.00	\$ 627,805.00	\$ 627,805.00	\$ 627,805.00	\$ 627,805.00	\$ 627,805.00	\$ 627,805.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 6,855,868.25	\$ 571,322.00	\$ 571,322.00	\$ 571,322.00	\$ 571,322.00	\$ 571,322.00	\$ 571,322.00	\$ 571,322.00	\$ 571,322.00	\$ 571,322.00	\$ 571,322.00	\$ 571,322.00	\$ 571,322.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 677,798.41	\$ 56,483.00	\$ 56,483.00	\$ 56,483.00	\$ 56,483.00	\$ 56,483.00	\$ 56,483.00	\$ 56,483.00	\$ 56,483.00	\$ 56,483.00	\$ 56,483.00	\$ 56,483.00	\$ 56,483.00
Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales y Suministros	\$ 1,958,833.34	\$ 163,233.00	\$ 163,233.00	\$ 163,233.00	\$ 163,233.00	\$ 163,233.00	\$ 163,233.00	\$ 163,233.00	\$ 163,233.00	\$ 163,233.00	\$ 163,233.00	\$ 163,233.00	\$ 163,233.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 569,133.34	\$ 47,427.00	\$ 47,427.00	\$ 47,427.00	\$ 47,427.00	\$ 47,427.00	\$ 47,427.00	\$ 47,427.00	\$ 47,427.00	\$ 47,427.00	\$ 47,427.00	\$ 47,427.00	\$ 47,427.00
Alimentos y Utensilios	\$ 113,000.00	\$ 9,416.00	\$ 9,416.00	\$ 9,416.00	\$ 9,416.00	\$ 9,416.00	\$ 9,416.00	\$ 9,416.00	\$ 9,416.00	\$ 9,416.00	\$ 9,416.00	\$ 9,416.00	\$ 9,416.00
Materiales, Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 104,500.00	\$ 8,708.00	\$ 8,708.00	\$ 8,708.00	\$ 8,708.00	\$ 8,708.00	\$ 8,708.00	\$ 8,708.00	\$ 8,708.00	\$ 8,708.00	\$ 8,708.00	\$ 8,708.00	\$ 8,712.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 49,200.00	\$ 4,100.00	\$ 4,100.00	\$ 4,100.00	\$ 4,100.00	\$ 4,100.00	\$ 4,100.00	\$ 4,100.00	\$ 4,100.00	\$ 4,100.00	\$ 4,100.00	\$ 4,100.00	\$ 4,100.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 592,000.00	\$ 49,333.00	\$ 49,333.00	\$ 49,333.00	\$ 49,333.00	\$ 49,333.00	\$ 49,333.00	\$ 49,333.00	\$ 49,333.00	\$ 49,333.00	\$ 49,333.00	\$ 49,333.00	\$ 49,337.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Departivos	\$ 314,800.00	\$ 26,400.00	\$ 26,400.00	\$ 26,400.00	\$ 26,400.00	\$ 26,400.00	\$ 26,400.00	\$ 26,400.00	\$ 26,400.00	\$ 26,400.00	\$ 26,400.00	\$ 26,400.00	\$ 26,400.00
Materiales y Suministros para Seguridad	\$ 20,000.00	\$ 1,666.00	\$ 1,666.00	\$ 1,666.00	\$ 1,666.00	\$ 1,666.00	\$ 1,666.00	\$ 1,666.00	\$ 1,666.00	\$ 1,666.00	\$ 1,666.00	\$ 1,666.00	\$ 1,674.00
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	\$ 194,200.00	\$ 16,183.00	\$ 16,183.00	\$ 16,183.00	\$ 16,183.00	\$ 16,183.00	\$ 16,183.00	\$ 16,183.00	\$ 16,183.00	\$ 16,183.00	\$ 16,183.00	\$ 16,183.00	\$ 16,187.00
Servicios Generales	\$ 5,279,777.73	\$ 439,979.00	\$ 439,979.00	\$ 439,979.00	\$ 439,979.00	\$ 439,979.00	\$ 439,979.00	\$ 439,979.00	\$ 439,979.00	\$ 439,979.00	\$ 439,979.00	\$ 439,979.00	\$ 440,008.73
Servicios Básicos	\$ 1,954,000.00	\$ 162,833.00	\$ 162,833.00	\$ 162,833.00	\$ 162,833.00	\$ 162,833.00	\$ 162,833.00	\$ 162,833.00	\$ 162,833.00	\$ 162,833.00	\$ 162,833.00	\$ 162,833.00	\$ 162,837.00
Servicios de Arrendamiento	\$ 138,000.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00
Servicios Profesionales, Técnicos y Otros Servicios	\$ 1,468,000.00	\$ 122,333.00	\$ 122,333.00	\$ 122,333.00	\$ 122,333.00	\$ 122,333.00	\$ 122,333.00	\$ 122,333.00	\$ 122,333.00	\$ 122,333.00	\$ 122,333.00	\$ 122,333.00	\$ 122,337.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 17,000.00	\$ 1,416.00	\$ 1,416.00	\$ 1,416.00	\$ 1,416.00	\$ 1,416.00	\$ 1,416.00	\$ 1,416.00	\$ 1,416.00	\$ 1,416.00	\$ 1,416.00	\$ 1,416.00	\$ 1,424.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 401,000.00	\$ 33,416.00	\$ 33,416.00	\$ 33,416.00	\$ 33,416.00	\$ 33,416.00	\$ 33,416.00	\$ 33,416.00	\$ 33,416.00	\$ 33,416.00	\$ 33,416.00	\$ 33,416.00	\$ 33,424.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 40,000.00	\$ 3,333.00	\$ 3,333.00	\$ 3,333.00	\$ 3,333.00	\$ 3,333.00	\$ 3,333.00	\$ 3,333.00	\$ 3,333.00	\$ 3,333.00	\$ 3,333.00	\$ 3,333.00	\$ 3,337.00
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 69,000.00	\$ 5,750.00	\$ 5,750.00	\$ 5,750.00	\$ 5,750.00	\$ 5,750.00	\$ 5,750.00	\$ 5,750.00	\$ 5,750.00	\$ 5,750.00	\$ 5,750.00	\$ 5,750.00	\$ 5,750.00
Servicios Oficiales	\$ 705,000.00	\$ 58,750.00	\$ 58,750.00	\$ 58,750.00	\$ 58,750.00	\$ 58,750.00	\$ 58,750.00	\$ 58,750.00	\$ 58,750.00	\$ 58,750.00	\$ 58,750.00	\$ 58,750.00	\$ 58,750.00
Otros Servicios Generales	\$ 487,777.73	\$ 40,648.00	\$ 40,648.00	\$ 40,648.00	\$ 40,648.00	\$ 40,648.00	\$ 40,648.00	\$ 40,648.00	\$ 40,648.00	\$ 40,648.00	\$ 40,648.00	\$ 40,648.00	\$ 40,649.73
Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 2,228,015.52	\$ 185,667.00	\$ 185,667.00	\$ 185,667.00	\$ 185,667.00	\$ 185,667.00	\$ 185,667.00	\$ 185,667.00	\$ 185,667.00	\$ 185,667.00	\$ 185,667.00	\$ 185,667.00	\$ 185,678.52
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 2,033,000.00	\$ 169,416.00	\$ 169,416.00	\$ 169,416.00	\$ 169,416.00	\$ 169,416.00	\$ 169,416.00	\$ 169,416.00	\$ 169,416.00	\$ 169,416.00	\$ 169,416.00	\$ 169,416.00	\$ 169,424.00



CALENDARIO MENSUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales	\$ 195,015.52	\$ 16,251.00	\$ 16,251.00	\$ 16,251.00	\$ 16,251.00	\$ 16,251.00	\$ 16,251.00	\$ 16,251.00	\$ 16,251.00	\$ 16,251.00	\$ 16,251.00	\$ 16,251.00	\$ 16,254.52
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 1,389,990.00	\$ 115,832.50	\$ 115,832.50	\$ 115,832.50	\$ 115,832.50	\$ 115,832.50	\$ 115,832.50	\$ 115,832.50	\$ 115,832.50	\$ 115,832.50	\$ 115,832.50	\$ 115,832.50	\$ 115,832.50
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 45,000.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 1,344,990.00	\$ 112,082.50	\$ 112,082.50	\$ 112,082.50	\$ 112,082.50	\$ 112,082.50	\$ 112,082.50	\$ 112,082.50	\$ 112,082.50	\$ 112,082.50	\$ 112,082.50	\$ 112,082.50	\$ 112,082.50
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Activos Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversión Pública	\$ 14,790,460.65	\$ 1,232,538.00	\$ 1,232,538.00	\$ 1,232,538.00	\$ 1,232,538.00	\$ 1,232,538.00	\$ 1,232,538.00	\$ 1,232,538.00	\$ 1,232,538.00	\$ 1,232,538.00	\$ 1,232,538.00	\$ 1,232,538.00	\$ 1,232,542.65
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 14,790,460.65	\$ 1,232,538.00	\$ 1,232,538.00	\$ 1,232,538.00	\$ 1,232,538.00	\$ 1,232,538.00	\$ 1,232,538.00	\$ 1,232,538.00	\$ 1,232,538.00	\$ 1,232,538.00	\$ 1,232,538.00	\$ 1,232,538.00	\$ 1,232,542.65
Obra Pública en Bienes Propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 4,956,886.40	\$ 413,073.00	\$ 413,073.00	\$ 413,073.00	\$ 413,073.00	\$ 413,073.00	\$ 413,073.00	\$ 413,073.00	\$ 413,073.00	\$ 413,073.00	\$ 413,073.00	\$ 413,073.00	\$ 413,083.40
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ 4,956,886.40	\$ 413,073.00	\$ 413,073.00	\$ 413,073.00	\$ 413,073.00	\$ 413,073.00	\$ 413,073.00	\$ 413,073.00	\$ 413,073.00	\$ 413,073.00	\$ 413,073.00	\$ 413,073.00	\$ 413,083.40
Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



CLAVE: 15-09
SUJETO: MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CANADA
EJERCICIO FISCAL: 2025

CALENDARIO MENSUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025													
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -


LIC. ARELI GONZALEZ HERNANDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL




C. FELIPE BOLAÑOS JIMENEZ
TESORERO MUNICIPAL

